



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

PATRICIA ACCARDI
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
----------------------------------	---

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: MODELO		
CUIT N°: MODELO	IVA:	
Domicilio: MODELO		
Localidad: MODELO	Provincia:	C.P.: MODELO
Teléfono:	Fax:	Email:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACION DIRECTA POR TRAMITE NORMAL DE 50 A 1300 MODULOS		N° 78/2017	Ejercicio: 2017
Clase: SIN CLASE			
Modalidad: SIN MODALIDAD		Dto. 1023/01 Art. 25 Inciso d) Apartado 1 - Res. Cons. Sup. N° 259/17 -Art. 26 a)2	

Expediente N° 126.625

Rubro Comercial: 24 - EQUIPOS
Objeto de la contratación: Adquisición de Equipo para monitoreo multiparamétrico

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
---------------------------	--

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 24 de NOVIEMBRE de 2017 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	24 de NOVIEMBRE de 2017 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



EXPEDIENTE N° 126.625	CONTRATACION DIRECTA POR TRAMITE NORMAL DE 50 A 1300 MODULOS	N°78/2017
------------------------------	---	------------------

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total
1	433-05424-0017	1	C/U	Monitor multiparámetro uso veterinario con las siguientes características mínimas: con pantalla color, alarmas visuales y auditivas ajustables. Con posibilidad de monitoreo central, con estructura para terapia y transporte. Almacenamiento de datos de gran alcance y gestión. Configuración: ECG, NIBP, SPO2, respiración, temperatura, frecuencia de pulso. SPO2: rango de medida 0-100%. Precisión -2%...(ver detalle).		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

Información detallada de renglones

Renglon 1 - Monitor multiparámetro uso veterinario con las siguientes características mínimas: con pantalla color, alarmas visuales y auditivas ajustables. Con posibilidad de monitoreo central, con estructura para terapia y transporte. Almacenamiento de datos de gran alcance y gestión. Configuración: ECG, NIBP, SPO2, respiración, temperatura, frecuencia de pulso.

SPO2: rango de medida 0-100%. Precisión -2%.

ECG: 5 derivaciones. Input: RA, LA, RL, LL, V. Velocidad de barrido 12.5 mm/s. Protección 400 V AC/50 Hz voltaje. Detección S-T y análisis de arritmia. Alarma.

NIBP: método oscilometría. Manual/automático/STAT. Unidad de medida mmHg/KPa. Sistólica, diastólica y media. Sobreprotección de presión.

Marca y modelo de referencia Contec CMS 8000.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



CONDICIONES ESPECIALES

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL OFERENTE

1) Comprobante de C.U.I.T. expedido por AFIP de conformidad con Resolución 663/99 AFIP.

2) DECLARACIÓN jurada DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL (SE ADJUNTA FORMULARIO)

3) Constancia de incorporación al SIPRO - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Res. Cons. Sup. 259/17 Art. 195.- (<http://www.argentinacompra.gob.ar/>).

4) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR, expedido por la AFIP a solicitud del interesado, y según Resolución General de la AFIP N° 1814/05 Quedan excluidos de esta obligatoriedad las presentaciones de ofertas cuyo importe no supere los PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

SERÁ DESESTIMADA LA PROPUESTA DE LOS OFERENTES INSCRIPTOS EN EL REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales) DE ACUERDO A LA COMUNICACIÓN GENERAL N° 22 DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS: cuando el monto de la garantía no fuera superior a PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00) (Art. 94 Inc. c) Res. Cons. Sup. N° 259/17).

COTIZACIÓN: deberá presentarse en ORIGINAL, con I.V.A. INCLUIDO (Consumidor Final).

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CORRIDOS.

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES

PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURA, Y CON POSTERIORIDAD A LA RECEPCIÓN FINAL DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:-U.N.R.C.- -DPTO. ALMACENES RUTA 36 km. 601 - RÍO CUARTO - CÓRDOBA

Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

IMPORTANTE: SE DEBERA INDICAR LA MARCA DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.

El sobre debe remitirse cerrado, indicando claramente: Licitación, día y hora de apertura.

Se debe completar los faltantes en el campo <DATOS DEL PROVEEDOR>

SEÑOR OFERENTE: DEBE FIRMAR TODAS LAS FOJAS DE SU PROPUESTA.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página web: www.argentinacompra.gov.ar normativa Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.-

Observaciones: El oferente deberá presentar folletos del equipo a cotizar y un detalle de todos los componentes a proveer enunciando la MARCA.

Deberá indicar INDEFECTIBLEMENTE MARCA Y MODELO de lo cotizado.

Todo lo ofrecido deber NUEVO ORIGINAL DE FÁBRICA y la fabricación no deber estar discontinuada al momento de la licitación, en este caso de aceptará el modelo que lo reemplace si no cambian las características técnicas y el precio se mantiene dentro de lo licitado.

El sistema de alimentación eléctrico de los equipos debe estar de acuerdo con las normas aceptadas en Argentina.

La garantía deber ser POR ESCRITO, NO MENOR A (1) AÑO con reemplazo directo del producto en caso de falla, sin cargo para la Universidad, con asistencia técnica dentro de las 24 horas, servicio y representante de la firma en un radio de 50 km.

Todos los componentes deben cumplir con la Norma ISO 9001 o la que la sustituya.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



1.- CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL EN RIO CUARTO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2017, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de Río Cuarto, donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

2.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2017, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico
.....@.....,

N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

.....de.....de 2017.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE